

Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -Tel. (0381) 4248169-Int.7060 www.fbqf.unt.edu.ar "1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



San Miguel de Tucumán,

EXPTE.Nº 52.638-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Farm. ADRIAN ERNESTO DIAMBRA. Profesor Adjunto Transitorio de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacia Legal y Deontología Profesional) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" y "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicita el INCREMENTO DE DEDICACION (Regular) de SEMI-EXCLUSIVA a EXCLUSIVA de dicho por los motivos que aduce a fs. 1;

ATENTO:

A que se cuenta con el conocimiento y opinión favorable del Consejo Asesor y Dirección del Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Enseñanza y Disciplina y de Hacienda y Presupuesto, en forma conjunta, en su dictamen aconsejan: "Reservar en Comisiones del H. Consejo Directivo de esta Facultad. hasta la sustanciación del Expte. nº 52.103-2022, correspondiente al concurso del cargo de Profesor Adjunto con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacia Legal y Deontología Profesional) del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad";

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "-Aprobar lo dictaminado por las citadas Comisiones";

Por ello.

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 05/05/2023)

RESUELVE:

Art.1°)-RESERVAR las presentes actuaciones, en Comisiones del H. Consejo Directivo de esta Facultad, hasta la sustanciación del Expte. nº 52.103-2022, correspondiente al concurso del cargo de Profesor Adjunto con DEDICACION SEMI-EXCLUSIVA de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. de Farmacia Legal y Deontología Profesional) con atención a "Farmacia Clínica y Asistencial" y "Práctica Profesional Farmacéutica" del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.-

Art.2°)-De forma.-

0316 RESOLUCION HCD.N°:

JCA.-

Dra. Carolina Serra Barcellona Secretaria Academica

FAC. de BIOQUINICA. QUINICA Y FARMACIA - UNT

FAC, DE BIOQUINICA, DUNNICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN